

COLUMNA

Iván Moreira Barros, senador
por la Región de Los Lagos

Dolorosa alza de la luz

“No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague” reza un viejo dicho y así también está ocurriendo con las cuentas de la luz. En noviembre de 2019 fue la última vez que se subieron las cuentas de la luz, sin haberse realizado el alza completa y postergándose las alzas posteriores, debido a la situación social -el estallido de violencia que afectó a nuestro país- que hacía muy inconveniente o impracticable efectuar las alzas que estaban planificadas desde la última licitación de las tarifas eléctricas. La deuda llega a casi 7 mil millones de dólares. Lamentablemente, las cuentas se han acumulado y las empresas de generación, transmisión y distribución han

acusado el golpe en sus ingresos y la situación se hacía insostenible. Según lo informado por esta misma cadena de diarios el viernes pasado, Puerto Montt y la Región de Los Lagos sería de las más afectadas a nivel nacional con un alza de 28%, pasando una cuenta de \$30.000 a \$38.000 aproximadamente, de acuerdo a un estudio de académicos de la Usach (Universidad de Santiago de Chile). Obviamente, el cálculo puede variar según empresa que provee el servicio y gasto personal.

La pregunta evidente es si es posible volver a postergar el alza. El caso argentino sirve de respuesta. El no aumentar las tarifas, significa que las empresas no tie-

nen incentivos ni medios para hacer nuevas inversiones o mantener un servicio de calidad, y finalmente, redundando en un mal servicio. Pero no todo son malas noticias. El Congreso aprobó un proyecto de ley del Ejecutivo para establecer un “subsidio eléctrico” para quienes pertenezcan al 40% de mayor vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares (RSH) del Minsesfa (Ministerio de Desarrollo Social y Familia) y en particular favorece a hogares donde haya adultos mayores, menores de edad o personas de cuidado. Los invito a consultar su situación en www.subsidioelectrico.cl.